



DE LA REACCIÓN A LA ANTICIPACIÓN: UNA REFORMA QUE NO LLEGA EN SEGURIDAD

Fernando Jiménez Sánchez

La reforma a la Ley de la Guardia Nacional, además de regular su estatus administrativo como parte integrante del aparato militar del Estado, deja fuera aspectos sustantivos del quehacer policial y revela la compleja relación que las instituciones de seguridad mantienen con la prevención, la investigación, la inteligencia y la coordinación. Estos elementos siguen pendientes en futuras reformas del sector seguridad que busquen armonizar el trabajo de más de un millón de personas dedicadas a la protección del país y quienes habitan en él.

El marco legal del sector seguridad en México es incompleto, fragmentado y desequilibrado. Tras casi veinte años de creciente violencia y criminalidad, las autoridades aún operan bajo un sistema heredado del siglo pasado, autoritario y alejado de los ciudadanos. Esto dificulta el trabajo conjunto y la protección efectiva del territorio, el entorno social e institucional y los bienes.

En el siglo XXI, el desarrollo tecnológico ha dotado a las instituciones de seguridad de herramientas que permiten prevenir y anticipar delitos y faltas administrativas. Esto abre la posibilidad de superar el paradigma reactivo —intervenir únicamente después del daño— y transitar hacia uno preventivo. Aunque esta transición suele minimizarse en el debate público, en realidad representa una reforma estructural profunda, comparable a un cambio de régimen político o económico.

La prevención y anticipación de amenazas contra la nación dependen de la capacidad tecnológica para recopilar, procesar, analizar y comunicar datos e información; es decir, para ejecutar con mayor eficacia el ciclo de la inteligencia. Prevenir una acción requiere información que permita identificar riesgos y amenazas, una tarea que antes correspondía exclusivamente a las comunidades de inteligencia civil y militar, pero que hoy se ha extendido a las instituciones policiales, al sector privado e incluso a la ciudadanía.

Diversas instituciones policiales en México aseguran generar inteligencia operativa para disuadir a potenciales delincuentes mediante sistemas de gestión como CompStat, reduciendo los espacios de oportunidad. Esta labor compleja exige reorganizar y vigilar los recursos de seguridad, y transversalizar su

lógica para que otras áreas de gobierno integren la seguridad como componente básico.

La disuasión es parte de las estrategias de prevención del delito, mientras que la anticipación implica un enfoque distinto. Esta última requiere identificar la posible intención de futuros infractores, valorar el daño potencial y dirigir los escasos recursos públicos para actuar antes de que se concrete el daño. No obstante, esta lógica anticipatoria contrasta con los principios del derecho mexicano, que se basa en hechos consumados y no en intenciones o capacidades aún no desplegadas.

Las reformas impulsadas por el actual gobierno buscan mejorar las capacidades institucionales para generar datos e información que, eventualmente, permitan producir inteligencia útil para la acción coordinada de los actores del sistema de seguridad. Esto representaría un avance, si no fuera porque dichas reformas —al ser aisladas— difícilmente alcanzarán sus objetivos y podrían incluso provocar efectos adversos mayores, tanto para las instituciones como para los derechos y libertades de las personas.

El otorgamiento de facultades de investigación e inteligencia a la Guardia Nacional entra en conflicto con el monopolio constitucional del Ministerio Público. Aunque pueden colaborar bajo la conducción de las fiscalías, los elementos militares no se caracterizan por sus capacidades investigativas. Su lógica de subordinación y obediencia se opone a las cualidades esenciales del investigador: curiosidad, autonomía y pensamiento crítico.

Lo mismo ocurre con la inteligencia. La Guardia Nacional depende de actores locales para recolectar información, carece de experiencia en infiltración social, desconfía del trabajo colaborativo y opera bajo la lógica de ver a la población como enemiga. Su régimen de subordinación y jerarquía limita la

Recomendación estratégica

El Estado mexicano debe iniciar una reflexión profunda sobre el futuro de la seguridad pública. La visión del gobierno, de los actores políticos, de los sectores sociales, económicos, ciudadanos e incluso de la comunidad internacional carece de congruencia estratégica. Las reformas parciales y los ajustes improvisados pueden terminar generando problemas mayores. Es urgente transitar hacia un modelo de anticipación, revisar críticamente el proceso de policialización de las Fuerzas Armadas, y avanzar la democratización y despolitización de las instituciones de seguridad.



generación de inteligencia útil para operadores en los distintos niveles del Estado, el sector privado y la sociedad.

La coordinación sin subordinación, como ha señalado la presidenta, también tropieza con la Guardia Nacional. Los actores locales carecen de experiencia para trabajar en igualdad de condiciones con elementos disciplinados de las Fuerzas Armadas, y viceversa. La obediencia institucional que muchas veces desatiende el juicio contextual dificulta el diálogo y la generación de confianza.

La reforma a la Ley de la Guardia Nacional resuelve un tema administrativo, pero tiene un impacto limitado en la mejora efectiva de la seguridad pública. Es apenas una parte de la gran reforma estructural que requiere el sistema de seguridad y justicia, pero que no figura en los planes del actual gobierno, y que difícilmente podría ser llevada a cabo en el corto plazo. Las nuevas capacidades de investigación e inteligencia generarán tensiones con otros actores del sistema, profundizando la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y debilitando el respeto a los derechos humanos.

Último momento

EE. UU parece ser más importante de lo que algunos pensaban. Diversos conflictos (Israel–Palestina–Irán, Ucrania, Taiwán, Haití, el Sahel, México y Centroamérica, Yemen, Afganistán y Pakistán), así como instituciones clave (ONU, OTAN, Corte Penal Internacional y OEA) y causas globales como la igualdad de género, la lucha contra la esclavitud, el cambio climático, la salud pública, el comercio internacional, los derechos humanos y el desarrollo tecnológico, dependen en gran medida del liderazgo, financiamiento e impulso. En la era Trump queda por ver si su rol se revaloriza en el orden global, será sustituido por China o implicara un esfuerzo de autosuficiencia.

Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI–El Colegio de Jalisco; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII–1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en @fjimsan



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
CONSULTORES EN INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

Escucha **Informe Estratégico** en 

Servicios CIS Pensamiento Estratégico

